

ACTA No. VI DEL ACTO DE LA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN Y FALLO INVITACION RESTRINGIDA NUMERO SEDAGRO-UIPPE-IR-001-2013 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION ESTATAL DEL FUNCIONAMIENTO Y LA OPERACION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA SAGARPA 2012, SOLICITADA POR LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION.

En el Municipio de Metepec, Estado de México, a las 13:00 horas del día 18 de enero de dos mil trece, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Rancho San Lorenzo S/N Conjunto SEDAGRO Metepec, Estado de México C.P. 52140, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el Arg. Guillermo Hernández Mergoldd, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.C.P.A.P. Juan Villaseñor Martínez, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Amiraly Corona Nava, Representante de la Unidad Jurídica y Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. José Luis Moreno Chávez, Representante del Área Financiera; P. Lic. Juan Campos Landa, Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, como invitados por parte del Comité Técnico Estatal de Evaluación de los Programas de la SAGARPA, M.F. Rosalba San Román Rivera, Colaboradora del Comité y Lic. Fernando Caballero Montero, Coordinador del Comité y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.1 fracción I, 13.22, 13.23, 13.28 fracción I, 13.41 fracción II del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84, 85, 86, 87, y 91 de su Reglamento y lo establecido en el punto 3 de las presentes bases, bajo el siguiente orden del día:

1. Declaratoria de inicio del acto y presentación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios.
2. Lectura al registro y declaratoria de asistencia del número de oferentes.
3. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas.
4. Apertura, Revisión, Evaluación o Desechamiento de propuestas técnicas y económicas.

5. Cierre del Acto.

En desahogo del **primer** punto del orden del día, el Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, en voz alta pronunció el inicio de la Presentación de los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarándose en sesión permanente el Comité de Adquisiciones y Servicios.

En desahogo del **segundo** punto del orden del día, se dio lectura al registro de los oferentes asistentes a la Presentación de Apertura de Propuestas, Técnicas y Económicas, Dictamen y Fallo, al cerrar el registro no hubo asistencia de proveedores siendo las 13:00 horas.

En desahogo del **tercero** punto del orden del día, se pronunció en voz alta que se presentaron los siguientes oferentes:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
SEDAGRO-UIPPE-IR-001-2013:	
GRUPO ASOCIADO DE INTEGRACION, S.A. DE C.V.	MARIO ALEJANDRO MANZANO DE LA MORA
CONSORCIO DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	GUILLERMO OSVALDO GONZALEZ HERNANDEZ
CORZO & PLA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.	ANTONIO R. CORZO RIVAS
GAYTAN GUZMAN ILYA	ILYA GAYTAN GUZMAN
INGENIERIA GESTION Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	AGUSTIN CAMINO DE LA CRUZ

En desahogo del **cuarto** punto del orden del día, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, revisaron en presencia de los oferentes las **propuestas técnicas** verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados.

Una vez realizada la revisión por parte de los integrantes del Comité, de las propuestas técnicas en consecuencia se determina lo siguiente:



1.- La documentación presentada por el oferente: "GRUPO ASOCIADO DE INTEGRACION, S.A. DE C.V.," la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta no cumple con la documentación solicitada en las bases en el punto 6.2.1 que a la letra dice: "La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos de las presentes bases, así como no indicar de manera expresa las condiciones comerciales y económicas en los términos de los puntos 1.3.1. y 1.3.2" y el punto 6.2.6 "El suprimir y/o modificar el contenido en el ANEXO IV", previo análisis de la misma se dictaminó que no es procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 87 (ochenta y siete) fojas.

2.- La documentación presentada por el oferente: "CONSORCIO DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.," la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta no cumple con la documentación solicitada en las bases en el punto 6.2.1 que a la letra dice: "La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos de las presentes bases, así como no indicar de manera expresa las condiciones comerciales y económicas en los términos de los puntos 1.3.1. y 1.3.2" y el punto 6.2.6 "El suprimir y/o modificar el contenido en el ANEXO IV", previo análisis de la misma se dictaminó que no es procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 217 (doscientas diecisiete) fojas.

Por lo que se les devuelven durante el acto sus ofertas económicas a los oferentes GRUPO ASOCIADO DE INTEGRACION, S.A. DE C.V. y CONSORCIO DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.

3.- La documentación presentada por el oferente: "CORZO & PLA ENTERPRISE, S.A. DE C.V." la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta si cumple con la documentación solicitada en las bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 128 (ciento veintiocho) fojas.

4.- La documentación presentada por el oferente: "GAYTAN GUZMAN ILYA", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta si cumple con la documentación solicitada en las bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 94 (noventa y cuatro) fojas.

5.- La documentación presentada por el oferente: "INGENIERIA GESTION Y ASESORIA, S.A. DE C.V.," se determinó que la propuesta no cumple con lo solicitado en las bases, debido a que presenta un solo sobre, por lo cual no cumple en el punto 4.1.1 que a la letra dice: "Los oferentes deberán presentar en sobre cerrado, por separado y en original una propuesta técnica y una propuesta económica ANEXO II", se devuelve su documentación en sobre cerrado.

Por lo que se devuelve durante el acto su oferta técnica y económica al oferente **INGENIERIA GESTION Y ASESORIA, S.A. DE C.V.**

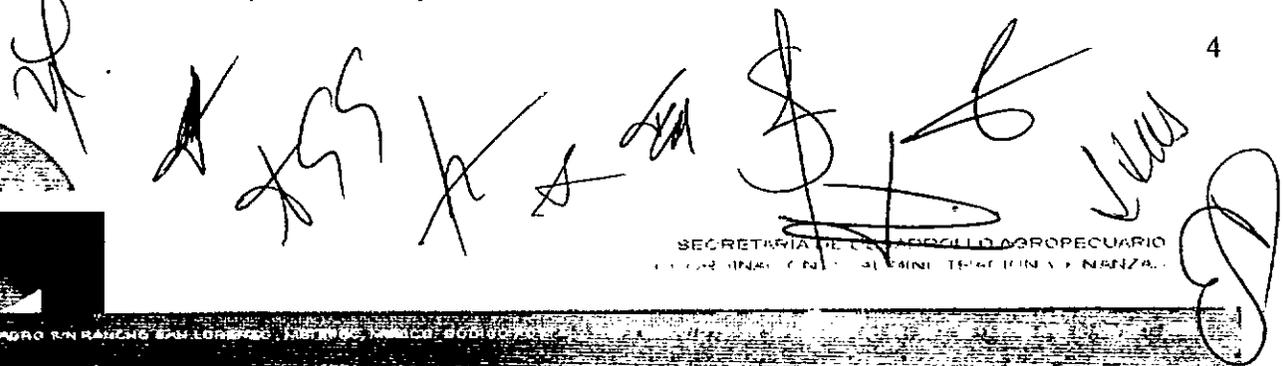
A continuación se procedió a firmar la documentación de las ofertas técnicas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se comunicó a los oferentes **CORZO & PLA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.** y **GAYTAN GUZMAN ILYA**, que sus **propuestas técnicas** fueron aceptadas, al no haber observaciones técnicas y administrativas se procedió a abrir las **propuestas económicas** mismas que fueron analizadas para su aceptación o desechamiento.

1.- La propuesta económica presentada por la empresa: "**CORZO & PLA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.**," la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en la invitación, cotizando la cantidad de \$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), presentando la garantía de sostenimiento de oferta con la fianza número 010-03-INC3191 de la Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., por un monto de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/10 M.N.), la documentación consta de 06 (seis) fojas.

2.- La propuesta económica presentada por la empresa: "**GAYTAN GUZMAN ILYA**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en la invitación, cotizando la cantidad de \$335,550.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), presentando la garantía de sostenimiento de oferta con un Cheque de Caja, número 0002159 de BBVA BANCOMER, por un monto de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 09 (nueve) fojas.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, en voz alta pronunció que el día 21 de enero de 2013 a las 17:00 horas se dará a conocer el Fallo de la presente Adjudicación Directa, no habiendo otro asunto que tratar se



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONJUNTO SEDAGRO EN RANCHO SAN LORENZO, MÉXICO, D.F. BOYER

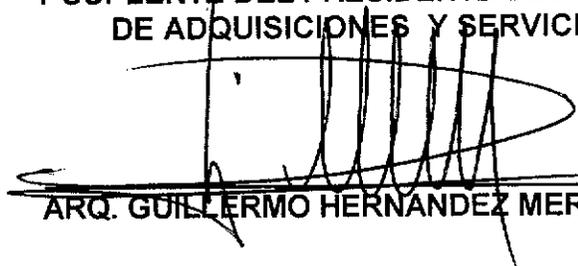
4

ACTA No. VI
SEDAGRO-UIPPE-IR-001-2013

cierra la presente siendo las 15:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen para debida constancia de los servidores públicos y empresas asistentes que en el mismo intervinieron.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

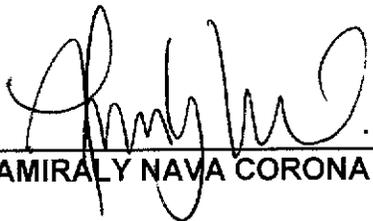
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


ARQ. GUILLERMO HERNANDEZ MERGOLDD

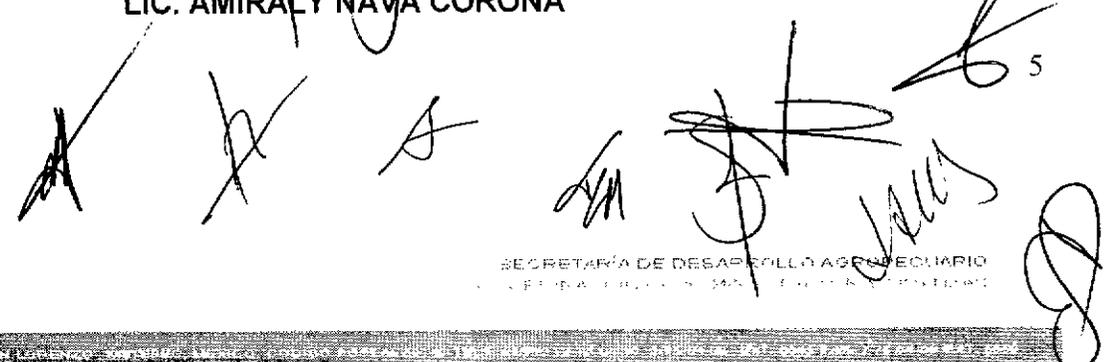
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO


L.C.P.A.P. JUAN VILLASEÑOR MARTINEZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURIDICA Y VOCAL
SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


LIC. AMIRAL Y NAVA CORONA





CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


L.C. EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ

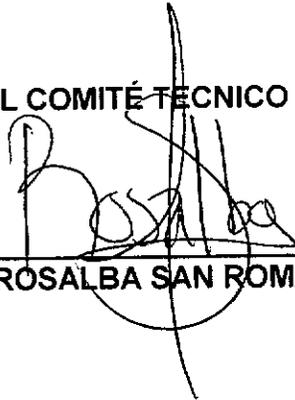
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA


C.P. JOSE LUIS MORENO CHAVEZ

COORDINADOR DE PROGRAMAS ESTATALES Y REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION,
ROGRAMACION Y EVALUACION


P.LIC. JUAN CAMPOS LANDA

COLABORADORA DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACION

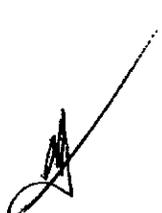


M.F. ROSALBA SAN ROMAN RIVERA

COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACION
DE LOS PROGRAMAS DE LA SAGARPA



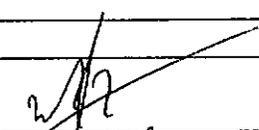
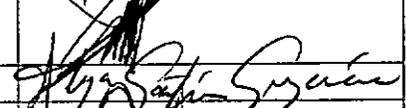
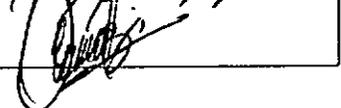
LIC. FERNANDO CABALLERO MONTERO



7

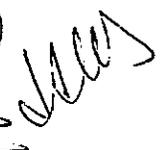


LAS EMPRESAS

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
SEDAGRO-UIPPE-IR-001-2013:		
GRUPO ASOCIADO DE INTEGRACION, S.A. DE C.V.	MARIO ALEJANDRO MANZANO DE LA MORA	
CONSORCIO DE INGENIERIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	GUILLERMO OSVALDO GONZALEZ HERNANDEZ	
CORZO & PLA ENTERPRISE, S.A. DE C.V.	ANTONIO R. CORZO RIVAS	
GAYTAN GUZMAN ILYA	ILYA GAYTAN GUZMAN	
INGENIERIA GESTION Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	AGUSTIN CAMINO DE LA CRUZ	

Handwritten initials




 8

